

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30086 ZARAGOZA

Edicto

D./D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 71/2017-F, y N.I.G. 50297 47 1 2016 0000929.

2. Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3. Fecha de declaración: 18 de abril de 2017.

4. Deudor en concurso: Iván Laborda Corvillo, 52441434P y Yolanda Carbonell Pascual, D.N.I. 29107055A.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Doña Jacqueline Fraj Andrés, con domicilio en Paseo Fernando el Católico 11, entresuelo izquierda 50006, Zaragoza y dirección de correo electrónica concursallaborda@gmail.com

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9. Se ha presentado el informe de la Administración concursal del artículo 74 de la LC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de 10 días podrán impugnarlo en aquello que estimen les es perjudicial.

Zaragoza, 3 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170032590-1